

Acerca de la Prioridad de Despacho tipo Referencial A

- ✓ El esquema de asignación de Prioridad de Despacho Tipo Referencial A se realiza siguiendo la misma metodología que se utiliza habitualmente para la asignación de Prioridad Plena. El Anexo 3 establece las capacidades disponibles a asignar desde cada PDI y a lo largo de la red modelada, considerando las limitaciones en cada corredor.
- ✓ En esta oportunidad se presenta el Anexo 3 correspondiente a Prioridad de Despacho Referencial tipo A para el Corredor Comahue – Buenos Aires – GBA
- ✓ En función de las características establecidas en la Resolución SE 360/23 de Prioridad de Despacho tipo Referencial A (probabilidad de despacho de un 92% de la energía considerando paso anual), se definen en este Anexo 3 capacidades que contemplan diferencias relacionadas con la incidencia de la ubicación de los proyectos y del tipo de tecnología para los distintos nodos de control, reconociendo como base la característica dominante eólica de la región.
- ✓ La potencia puesta a disposición en el Corredor, dependiendo de la ubicación y tecnología de los proyectos, puede alcanzar entre 900 MW (700 MW eólicos + 200 MW solar u otra) si los proyectos fueran todos de zona Buenos Aires y 1200 MW (933 MW eólicos + 267 MW solar u otra), si los proyectos fueran todos de zona Comahue. En el nivel de control establecido para el Corredor, la incidencia de participación de los proyectos en zona Buenos Aires es del 100% y los de zona Comahue de 75%, elemento a ser considerado en la asignación de prioridad, así como todos los límites establecidos en la red modelada.
- ✓ En función de las condiciones del Corredor Patagonia, no cuenta con capacidad disponible con la probabilidad definida, por lo que no se pone a disposición capacidad para asignar.
- ✓ Para el Corredor Centro – Cuyo – NOA se están evaluando las capacidades disponibles y en función de los resultados se pondrán a disposición en un futuro cercano.